

## REGLAMENTO

### IV SAN SILVESTRE CASASDEVESANA

**Artículo 1.-** El club BMT CASAS DE VES, , con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Casas de Ves, organizan la **IV Carrera "San Silvestre Casasdevesana"**. La prueba se celebrará el día **26 de Diciembre a las 12 horas**, pudiendo participar todas las personas que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba, así como aquellos menores de edad que aporten la correspondiente autorización paterna (incluida en la última página de este documento)

**Artículo 2.-** El recorrido se efectuará sobre la distancia de **6.000 mts**, sobre un trazado de 3.000 m completamente de Asfalto. Por lo que habrá que completar dos vueltas al recorrido. La salida y meta se encontrarán en la Plaza Mayor de Casas de Ves. En las proximidades a la zona de meta se hará entrega de dorsales, secretaria, inscripciones, etc. El recorrido estará debidamente señalizado y cerrado al tráfico

**Artículo 3.-** Se establecen cinco categorías, todas en masculino y femenino. La categoría chupetín hará un recorrido de unos 150 metros y la categoría alevín de 1500 m. El resto de categorías saldrán a la vez y la categoría Infantil tendrá que dar una vuelta al recorrido. El precio de la inscripción es de 5€ para mayores de edad y de 3€ para menores (a excepción de alevines y chupetines) y se realizará a través del portal [www.cronomancha.com](http://www.cronomancha.com). Se habilitarán inscripciones el día de la prueba hasta 30' antes de la salida con un recargo de 3€.

Categoría	Fecha nacimiento	Distancia (m)	Hasta el 22/12	Fuera plazo
SENIOR	<2000	6000	5€	8
CADETE	2001-2002	6000	3€	6
INFANTIL	2003-2004	3000	3€	6
ALEVÍN	2005-2006	1500	0	0
CHUPETÍN	>2007	200	0	0

Se permitirán cambios de categoría siempre y cuando sea en orden ascendente en la tabla, es decir, un corredor categoría alevín podrá subir a infantil pero no al contrario.

**Artículo 5.-** Serán descalificados todos los corredores/as que no realicen el recorrido completo, y aquellos que den muestra de un comportamiento antideportivo o alteren los datos de su D.N.I.

**Artículo 6.-** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa Protección Civil de retirarlos del circuito, para evitar los accidentes que puedan provocar a los corredores.

**Artículo 7.-** Protección Civil se encargará de la seguridad del circuito así como el voluntariado velarán por la seguridad de todos los participantes.

**Artículo 8.-** CRONOMETRAJE mediante dorsal-chip realizado por [cronomancha.com](http://cronomancha.com), personalizado para la prueba

**Artículo 9.-** Al acabar la carrera habrá avituallamiento líquido en la Plaza Mayor. Además, habrá tres puntos de animación durante el recorrido. Existirá servicio de duchas en el pabellón polideportivo.

**Artículo 10.-** Las Inscripciones podrán realizarse en [www.cronomancha.com](http://www.cronomancha.com) hasta el Jueves 22 a las 23:00.



**Artículo 11.-** Premios y Categorías:

Habrá regalo para los tres primeros clasificados de todas las categorías (tanto en masculino y femenino), así como obsequio a todos los "chupetines".

Los ganadores de cada categoría tienen obligatoria su asistencia a la entrega de premios, si no fuera así, estos pasarán a la organización.

Habrá jamón para el club con más corredores llegados en meta sin contar con el equipo local.

**Artículo 12.-** La organización recomienda como norma prudencial, la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera. Así mismo la Organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien así mismo o a cualquier otro atleta..

**Artículo 13.-** La organización se reserva el derecho de los cambios oportunos para el desarrollo normal de la prueba, prevaleciendo siempre la seguridad del atleta.

**Artículo 14.-** Todo atleta por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas de reglamentos de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas.

**Artículo 15.-** Durante el evento deportivo se tomarán imágenes de los corredores y del entorno general de la carrera. Con la inscripción de los participantes, se acepta la cesión de derechos de imagen para el uso de las fotografías con el objetivo de la difusión de la actividad.

## AUTORIZACIÓN DE MENORES IV SAN SILVESTRE CASASDEVESANA

D./Dña ..... con DNI .....  
como padre o madre de ..... con  
DNI.....

### **AUTORIZO**

A participar en la IV carrera San Silvestre Casasdevesana, que se celebrará en Casas de Ves el 26 de Diciembre de 2016 a las 12:00, responsabilizándome de todas y cada uno de los datos y perjuicios que el autorizado/a pueda causar a terceras personas y a si mismo/a, como consecuencia de participar en dichas pruebas, aceptando, por tanto, todas las responsabilidades que pudieran derivarse de esta participación, y renunciando a toda reclamación por los daños y perjuicios que por esta causa pudiera sufrir el autorizado/a, a la vez que eximo de toda responsabilidad al organizador.

Además, AUTORIZO expresamente al club BMT CASAS DE VES y al Ayuntamiento de Casas de Ves a la utilización de la imagen resultante de la sesión fotográfica que se realizará en el citado evento, sin que dicha autorización esté sometida a ningún plazo temporal ni esté restringida al ámbito nacional de ningún país.

Y para que así pueda constar donde fuera necesario, forma la presenta autorización en

Casas de Ves, el 26 de Diciembre de 2016

Firma del padre/madre o tutor